



ANEXO 1.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de los Licitantes y asignación del contrato se será de manera binaria es decir cumple o no cumple, la omisión de algún requisito será motivo de descalificación.

Evaluación requisitos de cumplimiento obligatorio

REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 3- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.		
Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4- CARTA COMPROMISO DE DECLARACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, NO COLUSIÓN Y DE INTEGRIDAD		
Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación. (formato libre).		
Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.		
Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que acatará el Código de Ética del Instituto.		
<ul style="list-style-type: none"> • Copia legible del Acta Constitutiva y sus reformas, que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Con antigüedad de al menos 3 años) y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación. • Copia legible del Poder Notarial del representante legal para actos de administración o para suscribir contratos. • Impresión de la Cédula de Identificación Fiscal. • Copia legible por ambos lados de la Identificación oficial vigente del representante legal (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional no electrónica). 		
<p>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit: Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas. La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</p>		
El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.		

<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D): El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p> <p>Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.</p>		
<p>Presentar el Aviso de Registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la Ley Federal del Trabajo, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. En caso de presentar el Registro condicionado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social, se deberá presentar adjunta a dicho requisito copia de la aclaración ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o en su caso, la resolución que acredite el cumplimiento.</p>		
<p>Currículum Empresarial del licitante, actualizado y firmado por el representante legal.</p>		
<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.</p>		
<p>Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Licitante donde se compromete a dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información del Instituto, especificadas en las Especificaciones Técnicas.</p>		
<p>Acuerdos de confidencialidad:</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad aceptando que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación es de carácter estrictamente confidencial y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de información del Instituto. II. La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de manera individual para el personal que tendrá acceso a la información o a las instalaciones del Instituto. 		

<p>III. La obligación de firmar el acuerdo del uso aceptable de los activos de información a los que tienen acceso y que son propiedad del Instituto.</p> <p>IV. La obligación de tomar entrenamiento en materia de Seguridad de la Información.</p>								
<p>Carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar ganador proporcionará el equipo de cómputo a los colaboradores que participen en la ejecución el proyecto, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop con tarjeta de red Wi-Fi para conexión inalámbrica. • Licencias de software necesarias con el cumplimiento de las solicitudes. • Requerimientos técnicos mínimos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Microsoft Windows 10 o superior Licenciado. ○ Microsoft Office 365 Licenciado. ○ Antivirus Licenciados, con la última actualización de protección. 								
<p>El licitante deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación.</p>								
<p>Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales (Artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación).</p>								
<p>El licitante deberá acreditar Experiencia en proyectos similares mediante 3 contratos finalizados, incluyendo sus cartas finiquito a entera satisfacción del cliente o liberación de fianza. Los contratos no podrán tener una vigencia mayor a 4 años a la fecha de la licitación.</p> <p>No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>Nota: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos, en caso de incumplimiento en alguno de ellos, será motivo de descalificación.</p>								
<p>El Licitante deberá presentar el procedimiento para la atención de reportes de soporte, mantenimientos e incidentes.</p>								
<p>El Licitante deberá presentar documento en formato libre para la validación de los niveles de servicio.</p>								
<p>El Licitante deberá entregar relación de los medios de contacto puestos a disposición, ya sea medio telefónico, correo o portal como contacto de su centro de soporte para que personal de la Gerencia de Seguridad Operativa levante solicitudes de soporte.</p>								
<p>El Licitante deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar ganador se compromete a proporcionar el siguiente licenciamiento:</p> <table border="1" data-bbox="89 1648 1144 1770"> <thead> <tr> <th>Producto Splunk</th> <th>Licenciamiento</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precisely Ironstream</td> <td>20 GB 4 LPAR</td> <td>1 año a partir de la firma de contrato</td> </tr> </tbody> </table>	Producto Splunk	Licenciamiento	Vigencia	Precisely Ironstream	20 GB 4 LPAR	1 año a partir de la firma de contrato		
Producto Splunk	Licenciamiento	Vigencia						
Precisely Ironstream	20 GB 4 LPAR	1 año a partir de la firma de contrato						
<p>El Licitante Ganador deberá asignar personal de su plantilla de acuerdo con los siguientes perfiles quien o quienes deberán cubrir con la experiencia solicitada mediante Currículum Vitae, como se muestra a continuación:</p>								

Perfil	Experiencia	Cantidad		
Personal de Soporte	<p>Mínimo 2 años de experiencia laboral de los cuales al menos 1 año sea con el licitante, en posiciones de soporte, mantenimiento, operación, configuración y/o administración de los equipos de la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IBM Z/OS Mainframe • Ironstream para Splunk. • Splunk Enterprise. 	1 o más		
El licitante ganador deberá de presentar dentro de su propuesta, las condiciones generales que cubre el fabricante y las que cubre el prestador de servicios.				
<p>Carta expedida por el Fabricante indicando que el licitante es canal autorizado (partner) para la venta, distribución, implementación, soporte y mantenimiento de la solución ofertada, además de que el personal del licitante cuenta con las certificaciones vigentes para brindar soporte y mantenimiento. Así como el apoyo de este ante incidentes o malfuncionamientos de operación de la solución ofertada.</p> <p>La Carta deberá indicar información del contacto del Fabricante para la validación de la información contenida.</p> <p>La Carta no deberá tener una vigencia mayor de 30 días a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>				


